

#10,00

FLACSO - Biblioteca

# ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

---

No. 32, septiembre 2008

ISSN 1390-1249

CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53

Vol 13, Issue 3, September, 2008

Quito - Ecuador



**FLACSO**  
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Sede Ecuador



**ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales**  
Número 32, septiembre 2008  
Quito-Ecuador

ISSN: 1390-1249 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8 .S8 F53  
(Vol. 13, Issue 3, September 2008)

*Íconos, Revista de Ciencias Sociales* es una publicación de Flacso-Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y el mundo en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Para la selección de artículos se utiliza un arbitraje bajo el sistema de doble ciego (*peer review*).

#### **Indexación**

*Íconos* está incluida en los siguientes índices científicos: Sociological Abstracts, Ulrich's, Hispanic American Periodical Index (HAPI), Thompson Gale (Informe Académico), EBSCO-Fuente Académica, Latindex-Catálogo, REDALyC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe) y CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales).

#### **Íconos On Line**

Los contenidos de *Íconos* son accesibles *on line* en texto completo a través de los portales de CLACSO ([www.biblioteca.clacso.edu.ar/](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/)), REDALyC ([www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)), DOAJ ([www.doaj.org](http://www.doaj.org)), FLACSO-Ecuador ([www.flacso.org.ec/html/iconos.html](http://www.flacso.org.ec/html/iconos.html)) y Tecnociencia (Consejo Superior de Investigación Científica de España).

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos*. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite expresamente como fuente a *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*.

**Director de Flacso-Ecuador:** Adrián Bonilla  
**Director de Íconos:** Eduardo Kingman Garcés  
**Editora de Íconos:** Matía Pía Vera T.  
**Asistente editorial:** Yasmín S. Portales Machado

#### **Comité editorial**

Felipe Burbano, Mauto Cerbino, Liser Coba, Gioconda Herrera, Edison Hurtado, Eduardo Kingman, Franklin Ramírez, Alicia Torres, María Pía Vera.

**Comité asesor internacional:** Andrés Guerrero (España), Blanca Murarorio (U. Vancouver, Canadá), Bolívar Echeverría (UNAM, México), Bruce Bagley (U. Miami, EEUU), Carlos de Mattos (PUC, Chile), Flavia Freidenberg (U. Salamanca, España), Francisco Rojas (Flacso, Costa Rica), Javier Auyero (UT- Ausrin, EEUU), Joan Martínez Alier (U. Barcelona, España), Joan Pujadas (U. Rovira i Virgili, España), Liisa North (U. York, Canadá), Magdalena León (U. Nacional, Colombia), Rob Vos (ISS, Holanda), Roberto Follari (U. Cuyo, Argentina), Víctor Bretón (U. Lleida, España), Lorraine Nencel (CEDLA, Holanda), Cecilia Méndez (U. California, Santa Bárbara, EEUU).

#### **Coordinadora del dossier "Lo público: Estado y sociedad civil en América Latina"**

Analia Minteguiaga

**Ensayo gráfico e imagen de portada:** Valeria Coronel y Ana María Goetschel

**Diseño y diagramación:** Antonio Mena  
**Impresión:** Rispergraf

Envío de artículos, información, solicitud de canje: [revistaiconos@flacso.org.ec](mailto:revistaiconos@flacso.org.ec)  
Suscripciones, pedidos y distribución: [lalibreria@flacso.org.ec](mailto:lalibreria@flacso.org.ec)

©FLACSO-Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador

[www.flacso.org.ec/html/iconos.html](http://www.flacso.org.ec/html/iconos.html)

Teléfonos: +593-2 323-8888 Fax: +593-2 323-7960

CDD 300.5 / CDU 3 / LC: H8 .S8 F53

Íconos: revista de ciencias sociales.—Quito: Flacso-Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

Ene-Abr. 1997-

Cuatrimstral- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales-Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

# ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 32, septiembre 2008  
ISSN 1390-1249  
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53  
Vol 13, Issue 3, September, 2008  
Quito - Ecuador

## Sumario

### Coyuntura

---

- Participación ciudadana:  
la Constitución de 1998 y el nuevo proyecto constitucional** ..... 13-17  
Santiago Ortiz Crespo

#### Resumen

Este artículo busca analizar los alcances de la participación ciudadana en el nuevo proyecto de Constitución, comparándolo con los textos de la anterior Carta constitucional de 1998.

*Palabras clave: participación ciudadana, democracia, Constitución, Asamblea Constituyente, Ecuador*

- Despenalización del aborto y nuevo proyecto constitucional:  
un tema polémico** ..... 19-23  
Paula Castello Starkoff

#### Resumen

Este artículo revisa algunos de los momentos más destacados en la discusión sobre la despenalización del aborto a lo largo de los últimos años en Ecuador, a fin de identificar a los actores y sus argumentos.

*Palabras clave: despenalización, aborto, Asamblea Constituyente, Ecuador*

- Entre la asimilación y la diferencia:  
la Asamblea Constituyente y los territorios indígenas** ..... 25-29  
Santiago Kingman

#### Resumen

Este texto discute los mecanismos que han asumido los pueblos indígenas de la Sierra y la Amazonía frente al Estado en la búsqueda por concretar sus demandas de inclusión.

*Palabras clave: inclusión, circunscripciones, territorio, indígenas, Asamblea Constituyente, Ecuador*

### Dossier

---

- Lo público: Estado y sociedad civil en América Latina** ..... 33-36  
Presentación del dossier  
Analía Minteguiaga

**Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas** ..... 37-48

Nora Rabotnikof

**Resumen**

El trabajo analiza el deslizamiento de lo público-estatal a lo público-social y concluye con una aproximación a las innovaciones que trae consigo “la vuelta del Estado”.

*Palabras clave: lo público, privado, Estado, sociedad civil, gestión pública*

**Lo público, lo estatal y la democracia** ..... 49-60

Oswaldo Iazzetta

**Resumen**

Considerando que la calidad de lo público no resulta indistinta para juzgar la calidad de una democracia, este trabajo se centra en lo público-estatal, como una vía de entrada para reflexionar sobre algunas tareas democráticas pendientes.

*Palabras clave: lo público, Estado, democracia, universalidad, ciudadanía*

**El espacio público como potencia.**

**Controversias sociológicas desde la experiencia participativa de Medellín** ..... 61-73

Franklin Ramírez Gallegos

**Resumen**

A través de un contrapunto entre los lineamientos normativos de la democracia deliberativa y ciertos abordajes sociológicos de los dispositivos de participación, el trabajo describe el proceso de planeación participativa en la ciudad de Medellín.

*Palabras clave: espacio público, planeación participativa, participación ciudadana, Medellín*

**¿Hay patria para todos? Ambivalencia de lo público y “emergencia plebeya” en la política de los nuevos gobiernos progresistas en Sudamérica** ..... 75-87

Marc Saint-Upéry

**Resumen**

El nuevo estilo de liderazgo político de los gobiernos progresistas en Sudamérica podría estar conectado con una “emergencia plebeya” que saca a la luz una corriente subyacente de “sociabilidad polimorfa”.

*Palabras clave: lo público, democracia, sociabilidad, Bolivia, Venezuela, Brasil, Ecuador*

**Lo público en el campo de la educación: transformaciones recientes en la Argentina transicional y reformista** ..... 89-101

Análía Minteguiaga

**Resumen**

El artículo analiza las transformaciones recientes en torno a lo público, basándose en el caso de la educación pública en Argentina, en el contexto del retorno a la democracia y de la reforma educativa de la década de los 90.

*Palabras clave: lo público, educación pública, democracia, reforma educativa, Argentina*

Ensayo gráfico

---

**Espacios Alternativos** ..... 104-118

Valeria Coronel y Ana María Goetschel

**Economía política de las instituciones:  
entre la democracia y el desarrollo económico** . . . . . 121-130

Un diálogo con Adam Przeworski

René Ramírez Y Analía Minteguiaga

---

Temas

---

**Cuotas raciales, identidad negra y derechos en el Brasil** . . . . . 133-144

Gislene Aparecida

**Resumen**

Este artículo presenta datos sobre cómo los jóvenes, futuros beneficiarios del actual proyecto de cuotas raciales para el acceso a las universidades brasileñas, representan esta política.

*Palabras clave:* cuotas raciales, acción afirmativa, identidad negra, educación, derechos, Brasil

**Bolivia: hundimiento de la Asamblea Constituyente  
y naufragio del proyecto de Constitución** . . . . . 145-153

Alberto A. Zalles

**Resumen**

El trabajo analiza cómo el proceso constituyente en Bolivia antes que cumplir con las aspiraciones sociales y multiétnicas ha acentuado los problemas existentes, debido en parte, al centralismo que el MAS ejerce en la toma de decisiones.

*Palabras claves:* crisis política, Asamblea Constituyente, movimientos políticos Bolivia

---

Reseñas

---

Cynthia E. Milton, "The many meanings of poverty:  
Colonialism, Social Compacts, and Assistance in Eighteenth-Century Ecuador" - *Jorge Moreno* . . . . . 157-160

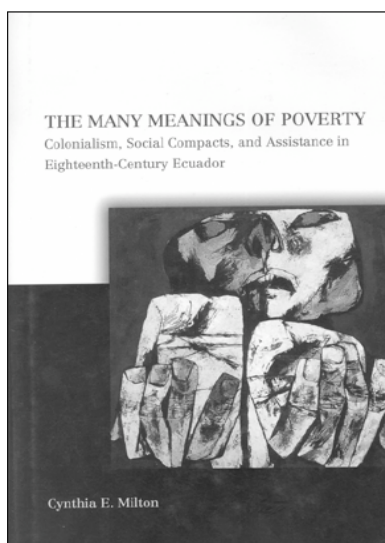
Jason Pribilsky, "La Chulla Vida:  
Gender, Migration, and the Family in Andean Ecuador and New York City" - *María Moreno* . . . . . 160-163

Ana María Goetschel, "Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas.  
Quito en la primera mitad del siglo XX" - *Valeria Coronel* . . . . . 163-166

Alicia Torres y Jesús Carrasco, coordinadores, "Al filo de la identidad:  
migración indígena en América Latina" - *María Augusta Espín* . . . . . 166-169

Germán Grisales, "Sin maldad y colmado de frutales.  
El progreso, la integración y la globalización de una frontera amazónica colombiana,  
peruana, brasilera y antiguamente quiteña" - *Carmen Martínez Novo* . . . . . 170-172

Javier Auyero y Débora Swistun, Inflamable,  
estudio del sufrimiento ambiental - *Oliver Torres* . . . . . 172-174



Cynthia E. Milton

**The many meanings of poverty: Colonialism, Social Compacts, and Assistance in Eighteenth-Century Ecuador**  
Stanford University Press, Stanford, 2007,  
356 págs.

La historiografía ecuatoriana carecía de un estudio sobre la pobreza durante el período colonial. La obra de Cynthia E. Milton llena en gran parte este vacío. El concepto actual de pobreza, circunscrito a la escasez de bienes materiales, que posibiliten una vida digna, está lejos de las dimensiones y significados que tenía en los siglos XVII y XVIII. La autora ofrece una mirada del tema desde las relaciones sujeto-Estado y desde las negociaciones de los pactos coloniales orientados a mantener el equilibrio entre ricos y pobres dentro de un Estado cristiano-paternalista.

El libro propone comprender la pobreza colonial desde conceptos medievales de caridad y de pobreza que pautaron las relaciones entre ricos y menesterosos. El reconocimiento social del pobre garantizaba al no pobre la oportunidad de la práctica de la caridad. De esta manera nació la dialéctica rico-pobre que originó

normativas para equilibrar las relaciones entre Iglesia, Estado y ricos con pobres: la pobreza era parte del orden vigente. Dentro del pacto de reciprocidades entre ricos y pobres cada cual estaba consciente de sus obligaciones y derechos. Los unos con limosnas y los otros con oraciones demostrando gratitud. Milton sostiene que el dar era una expresión de poder, los pobres podían llegar a conmovir a ese poder mediante peticiones y demandas. Los pactos sociales entre ricos y pobres cambiaron en el tiempo al evolucionar los significados de la pobreza y los conceptos de alivio, pero estos cambios nunca minaron el orden estamental y de castas que fundamentaba la sociedad colonial. No todos los pobres en la América hispánica eran iguales, fue necesario distinguir la República de Españoles de la República de Indios para reconocer en cada una derechos y obligaciones en relación con la idea de pobreza.

Las voces de los pobres son el soporte del tema de estudio. La pobreza tenía muchos sentidos y estaba en correlación con una diversidad de actores. Los significados mismos fueron lugares de prácticas cambiantes y de negociaciones sobre los derechos a conseguir. Diferentes actores trabajaron por derechos y obligaciones de acuerdo al lugar que como pobres ocupaban, lo que determinó la correspondiente forma de ayuda. Los Borbones ampliaron los medios de asistencia porque la pobreza tuvo más significados y aquello incluía necesariamente a más gente.

El Estado moderno atribuyó a las autoridades seculares un papel preponderante de cara a la asistencia a los pobres, pero sin perder el referente paternalista característico del régimen monárquico: el rey era guardián de sus vasallos. No se exoneró a la Iglesia ni a los poderosos de sus obligaciones de caridad. El asunto fue cómo definir quien era el pobre merecedor y el no-merecedor de ayuda, y de qué tipo de ayuda. El Estado, al adjudicarse la protección de los pobres a través de la beneficencia, asumió el ejercicio de la caridad que hasta antes

había sido casi exclusivo del clero. Este proceso originó la fundación de los fondos de pensiones para las viudas, los montes de piedad y el establecimiento de casas de pobres de diferentes clases. Los pobres de la sociedad estaban destinados a ser asistidos y el rey podía llamar a la lealtad de sus súbditos.

Cynthia E. Milton constata la existencia de dos clases de pobres: los pobres económicos y los pobres sociales, la pobreza podía ser real o un constructo. Sobre los primeros no necesitamos detenernos; los segundos, los pobres sociales fueron aquellos cuya vida no estaba conforme a sus expectativas. El sistema de dominación funcionaba por diferencias jerárquicas y méritos; el aspecto étnico influyó desde los días de la conquista para definir quienes eran los merecedores y quienes los no-merecedores de ayuda y con qué fin se había de orientar esa ayuda. Para comprender la pobreza como identidad social construida, era necesario distinguir a las personas: mujeres y hombres, adultos y ancianos, casados, solteros o viudos, niños representados por sus tutores, religiosos y religiosas, que invocaban esa situación buscando legitimar el reconocimiento de pobres y recibir una subvención. El Estado, consecuente con su política de caridad y beneficencia, les concedería ayuda con el propósito de mantener o elevar el nivel económico de los peticionarios. No era necesario ser pobre en los términos actuales para pedir ayuda o mendigar. La mendicidad no era exclusiva de los miserables sino un derecho de todo aquel que se sentía disminuido. Pobreza podía significar la carencia de bienes materiales, el desamparo en el caso de la mujer y del menor por la ausencia del padre, jefe de un núcleo patriarcal o la imposibilidad de llevar el estilo de vida de acuerdo al estatus social. La pobreza podía ser una realidad y/o un constructo para cuya legitimación entraron en juego consideraciones de linaje, estamento, género y casta.

De acuerdo al pensamiento de la época, los españoles y sus descendientes, los criollos, no

debían ser pobres. Su identidad étnica les aseguró privilegios desde la conquista. Los indígenas, los mestizos y negros, los pobres económicos, que eran las mayorías, vivían en los límites de la supervivencia. Ellos eran los “miserables” o los “desgraciados”. Dentro de la lógica colonial la pobreza era para ellos; ellos eran los trabajadores y tributarios pobres del orden social. Los españoles o criollos pobres contradecían ese orden, debían estar en lo alto, eran los merecedores. Para ellos había que crear ayudas diferentes a las proporcionadas a los pobres económicos, quienes recibían auxilios ocasionales en tiempos difíciles: sequías, terremotos, epidemias y otras causas que agravaban su rutina de limitaciones. Los “miserables”, ante la deficiente atención del Estado o de otras instancias caritativas, buscaron mecanismos legitimados por la costumbre, dentro o fuera de la ley, que les permitieran subsistir dentro de las relaciones sociales urbanas. El mendigar, el migrar, el empeñar bienes o el recurrir a los contactos sociales: la familia ampliada, las cofradías, las hermandades y el vecindario. Las redes comunitarias y familiares daban cohesión social para la vida y para las prácticas de supervivencia. Migrar podía significar más empobrecimiento, puesto que el forastero quedaba fuera de sus redes sociales. El robo, condenado por todos, fue otro mecanismo de autoayuda que respondía al empobrecimiento. Las pensiones de montepío, rentas, mercedes de tierra y otros tipos de socorro estaban reservadas a los pobres sociales, quienes eran gente respetable. Al distinguir pobres económicos y sociales se estableció una nueva taxonomía: la de merecedores y no-merecedores.

El recurso utilizado más frecuentemente para recibir ayuda del Estado, a más de los *Casos de corte*, fue la *Declaratoria de pobreza de solemnidad*. Declaratoria para quienes había caído en pobreza y no para quienes habían nacido en pobreza. Las peticiones narran problemas económicos que no empataban con su ubicación social, honor y clase y consideraban las cargas fa-

miliares que había que cuidar: esposa, hijos e hijas casaderas. Los procesos eran libres de gasto o de costo reducido. Nada tenían que ver con los indígenas, negros, mestizos y las castas, los carentes de honor y mérito, para quienes estuvo negada por principio la “pobreza solemne”

El honor fue un atributo de la República de Españoles; obligaban a hombres y mujeres a comportamientos y a responsabilidades sociales que definían “la honorabilidad”. Honor para las mujeres significa recogimiento. Género, honor, vergüenza, calidad y raza se combinaban para la construcción del discurso de las mujeres para argumentar pobreza. Por vía del linaje se probaba fácilmente el honor, lo que les hacía diferentes a las castas. Los españoles y criollos caídos en pobreza utilizaban en su construcción discursiva ideas como desnudez, hambre, falta de salud, orfandad y mendicidad, pero no eran vagabundos, podían vestir de harapos, pero no eran indígenas. Eran pobres en tiempos difíciles no por elección o por vicio, pues no abandonaban sus obligaciones familiares.

A fines del XVIII, por las dificultades económicas, aumentó el número de *Declaratorias de pobreza de solemnidad*. Hubo movilidad social: propietarios de tierras empobrecidos, cambios de estilos de vida y aumento en el número de personas que anteponían a su nombre el distintivo honorífico de “don” o “doña”. Las castas se apropiaron también de conceptos de riqueza, vivienda, vestuario y del uso de fórmulas de tratamiento ampliando los límites étno-raciales. La línea entre pobreza social y pobreza económica se hizo borrosa.

La expansión del uso de mecanismos de ayuda para aliviar la pobreza trajo cambios y desafíos. Mientras los peticionarios argüían sus razones, los funcionarios comenzaron a quejarse del abuso de los llamados “pobres propietarios, mercaderes y comerciantes” quienes habían recibido reconocimiento sin mayores averiguaciones. Dentro de las reformas borbónicas, los “desgraciados”, para quie-

nes la pobreza era una situación prevista en su vida, comenzaron a aprovechar las medidas de ayuda que en un comienzo estuvieron reservadas para la gente “respetable”, poniendo fin al monopolio de la élite como beneficiaria de la *Declaratoria de pobreza de solemnidad*.

La raza dejó de ser un elemento que definía este tipo de pobreza. Es más, los “pobres económicos” acudieron a la raza y al género para autodefinirse como “merecedores”, lo que sirvió también a los funcionarios para decidir sobre quien era pobre. A pesar de que este recurso no fue concedido en principio para las mezclas, los pobres acudían a lograrlo apropiándose del discurso de la “gente respetable” y aprovechando la defensa gratuita del defensor público. Funcionarios locales y peninsulares introdujeron nuevas normas y medidas para alivio de los pobres y para reforzar los pactos.

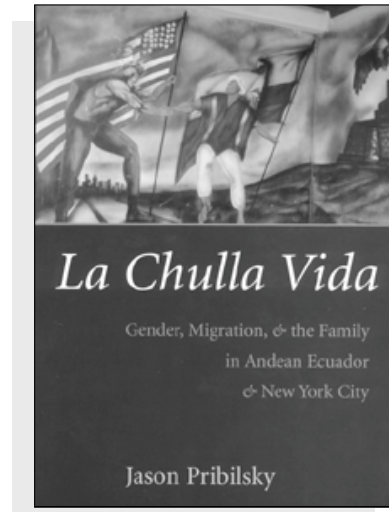
Otro cambio significativo que se produjo en Quito con las reformas borbónicas fue en el hospicio. Este fue creado para retirar a los pobres de las calles: inválidos, ancianos, desprotegidos y mujeres solas. El objetivo era el confinamiento temporal para los no respetables, instruirles en la fe y adiestrarles en algún oficio para ganarse dignamente la vida. Era un lugar con régimen de trabajo rígido, educación y disciplina. Fue un cambio significativo del papel del Estado frente a los pobres la idea de hacer de ellos sujetos útiles para la sociedad. La vida de los internos se balanceaba entre caridad y castigo, trabajo forzado y educación obligada. El hospicio fue hospital de aislamiento para separar enfermos contagiosos y locos del resto de pobres, y cárcel y confinamiento para corregir a los rebeldes a través de la rehabilitación y la enseñanza. El trabajo iba en beneficio de los internos, los productos que salían de la casa competían con los precios del mercado. El hospicio fue para hombres y mujeres de los estratos humildes, sin tomar en cuenta la etnicidad, sexo o edad.

El libro es un novedoso aporte sobre los significados de la pobreza y los pactos sociales na-



cidos en el mundo de la pobreza quiteña durante la colonia tardía. El pobre estaba presente como grupo que no cambiaba. Hombres y mujeres, pobres sociales y pobres económicos inventaron argumentos para manipular los criterios de pobreza ante el poder colonia y obtener ayuda que podía significar renta, mercedes de varias clases, montepío, casa de pobres, hospital, cárcel, reclusión o trabajos forzados. Fue el tiempo en que el Estado gana protagonismo en la protección al pobre; sin embargo, la expansión de la beneficencia pública en Quito no necesariamente se orientó hacia los desposeídos, sino hacia los que lo merecían según criterios de la época, aunque con una apertura para llegar hacia más gente.

Jorge Moreno



Jason Pribilsky

**La Chulla Vida: Gender, Migration, and the Family in Andean Ecuador and New York City**

Syracuse, New York, Syracuse University Press, 2007, 336 págs.

*Sea que los hombres jóvenes deseen migrar o no, entienden claramente como los mismos prerrequisitos del ser hombre en los Andes rurales —propiedad de la tierra, matrimonio y el establecimiento de hogares autónomos— se han vuelto casi imposibles de conseguir sin los tipos de capital económico y social que la migración provee (p. 11)*

El principal objetivo de la etnografía de Pribilsky es explorar cómo las identidades de género moldean las experiencias migratorias de los hombres. A través de un análisis sobre consumo, matrimonios transnacionales y redefinición de los roles de género, el autor investiga cómo hombres andinos redefinen sus identidades masculinas (como esposos, padres y amigos) mientras trabajan como migrantes indocumentados en Nueva York.

En la primera parte del libro Pribilsky ofrece una caracterización histórica y contextual tanto de origen —el cantón Jatundelég en la provincia del Cañar/Azuay— como de des-